



Quereuta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

tuular, que desde luego se devuelva dho
expediente à dhos S.^{res} Informantes,
quienes teniendo dho informe sin eba-
quar, no considera nueva comision, si no-
es la misma que deve llevarse en to-
dos los puntos sobre que se haus el in-
forme; y en quanto à la concurrencia
de los Caballeros Diputados se conforma
con el S.^{or} D.^o Andres Ferrer

El S.^{or} D.^o Valentin Berlinguero Reg.^{or}
Dip.^o se conforma con el S.^{or} D.^o Andres
Ferrer

El S.^{or} D.^o Juan Josef Cano Reg.^{or} Dip.^o
que estaba en un todo y por todo con el
voto del S.^{or} D.^o Cano Salcedo, en virtud de
que lo que pide la Camara es que se in-
forme punto p.^o punto de quanto en ella
se contiene; y visto el informe de los caba-
lleros comisarios le ha parecido ser muy sucinto
y no contextual a todos ellos, por lo que de
nuevo bolberan, ò deberan informar ala
ciudad de las actuales circunstancias
del dia, exponiendo que motivos han teni-
do para su retardacion, y en vista de ello,
la Ciudad determinara lo que tenga por

[Signature]

